



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**  
Barrancabermeja, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Ejecutivo Singular  
Radicación 68081-31-05-001-2016-00546-00  
Ejecutante PORVENIR S.A.  
Ejecutado ANDRÉS MENDOZA MEJÍA C.C. 13568409

En atención al oficio 1506 del 5 de junio de 2023, allegado a este Despacho el 27 de septiembre de 2023, visible en el numeral 017 del expediente digital, se TOMA ATENTA NOTA, del embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargos que posea el ejecutado ANDRÉS MENDOZA MEJÍA C.C. 13568409, para el proceso Ejecutivo radicado 68081-40-03-001-2017-00472-00, que se adelanta en el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, instaurado por COMERCIALIZADORA SUPERESTRELLAS S.A. Oficiese en tal sentido.

Asimismo, se reitera la exhortación a las partes a allegar la liquidación del crédito.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 029 de fecha 22 de marzo de 2024**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

**ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES**  
JUEZ

Firmado Por:

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **053c8034dac3e7107ae3c3ac467e74d5d0c32995e1768856c34c45781bf3a698**

Documento generado en 21/03/2024 03:12:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>